
ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. MARTÍN VICENTE VICENTE

CONCEJALES/AS

D. JAIME MARCOS SEÑOR

**D^a. VANESA SANZ DE LA
TORRE**

D^a. RAQUEL MARTÍN MARTÍN

**D. ANTONIO CUADRADO
MECO**

**D^a. MARÍA OLGA GARCÍA
URDIALES**

**D^a. MARÍA EUGENIA BLANCO
RODRÍGUEZ**

**SECRETARIO-INTERVENTOR
ACCIDENTAL**

**D. EUGENIO DAVID ÁLVAREZ
SÁNCHEZ**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28
DE ABRIL DE 2019**

En la localidad de Tórtola de Henares, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecinueve, se reunieron, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los/las concejales/as anotados/as; previa citación con el orden del día formado por la Alcaldía con la debida antelación y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Vicente Vicente, quien vista la asistencia, declaró abierto el acto por el siguiente orden.

**LECTURA EN BORRADOR DEL ACTA
DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Distribuido a todos los/las concejales/as, junto con la convocatoria de este Pleno, el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2019, por el Sr. Presidente se requirió de los/las asistentes que manifestaran si deseaban realizar alguna alegación a su redacción; resultando que no se formuló alegación alguna, quedando aprobado, por unanimidad de los/las asistentes el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 2019, en la forma en que se encuentra redactado.

**SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS
ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y AL PARLAMENTO
EUROPEO DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2019.**

Considerando la convocatoria de Elecciones a elecciones locales, aprobadas por el Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, la convocatoria de elecciones autonómicas en Castilla-La Mancha, aprobadas por Decreto 21/2019 del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y

elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, aprobadas por el Real Decreto 206/2019, de 1 de abril, y de conformidad con el artículo 26.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección, del Presidente y los Vocales de la Mesa.

Considerando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación adopta por unanimidad de los asistentes que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Municipal, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de la Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26.4 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se realiza el sorteo mediante el programa informático CONOCE, facilitado a este efecto por el I.N.E. con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de la Mesa Electoral:

SECCIÓN ÚNICA MESA A.

TITULARES

— Presidenta: D. OSCAR BERNARDINO MUÑOZ, DNI. 03.129.290-W, Elector n.º 74

— Vocal 1.º: D^a. MARÍA OLGA ALONSO JORGE, DNI. 70.024.099-R Elector n.º 19.

— Vocal 2.º: D. JOSÉ ALBERTO RESA LÓPEZ, DNI. 09.033.122-x Elector n.º 598.

SUPLENTE

—1º.-De Presidente: D^a. CAROLINA VERÓNICA CASTRO SEPÚLVEDA, DNI. 03,200,866-W, Elector n.º 131.

— 2º.- De Presidente: D^a. CARMEN VERÓNICA ALCÁNTARA VÁZQUEZ, DNI. 28,643,593-Z Elector n.º 12.

— 1º De Vocal 1.º: D. DOMINGO ROJAS DE DIEGO, DNI. 70,162,708-N, Elector n.º 621.

— 2º De Vocal 1.º: D^a. CRISTINA ANCA BILANIN ROSUS, DNI. 03.246.386-M, Elector n.º 77.

— 1º De Vocal 2.º: D. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ CHAMORRO, DNI. 71,423-825-Q Elector n.º 226.

— 2º De Vocal 2.º: D. DANIEL VIEJO MOÑINO, DNI. 03,122,638-C Elector n.º 725.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Por el Sr. Alcalde informa a los presentes que, en relación con el procedimiento contencioso administrativo interpuesto por Gestesa Desarrollos Urbanos S.L., contra la liquidación del Impuesto por el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por la venta del terreno de la C/ Ilusiones n.º 23 ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Guadalajara, del que previamente se dio cuenta al Pleno en la sesión del 29 de diciembre de 2018, y visto que se acordó, mediante Resolución de 25 de marzo de 2019, otorgar poder especial para pleitos y defensa de este Ayuntamiento, tan ampliamente como sea posible, a favor del letrado D. Francisco Javier Ramón Sierra y los Procuradores de los Tribunales D^a. María del Carmen López Muñoz, D. Rafael Romero Tendero y D^a. María Pilar Moyano Nuñez y que se informó en el Pleno del 13 de abril de 2019 que se iba a realizar tal actuación, se informa a los presentes de que la misma ya se ha llevado a cabo y el poder para pleitos ha sido firmado.

Los asistentes se dieron por enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos de que yo el secretario accidental doy fe.

El Alcalde Presidente

El Secretario/interventor accidental

D. Martín Vicente Vicente

D. Eugenio David Álvarez Sánchez